

Allego escrito contestación de demanda 11001310304120190003000

Carlos Arturo Rueda Bermúdez <abogadocarlosrueda@hotmail.com>

Vie 10/12/2021 8:29

Para: Juzgado 41 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto41bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señores:

JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C.

E. S. D.

11001310304120190003000 – Ejecutivo de JOSE ADOLFO SARMIENTO STADLIN vs. PROYECTOS DE COLOMBIA PRODECOL S.A.

Carlos Arturo Rueda Bermúdez, curador ad litem designado para representar a la parte demandada, allego al proceso el escrito (anexo) de contestación de la demanda y proposición de excepciones, advirtiendo que obro dentro del término de diez días, contados a partir del 2 de diciembre hogaño, fecha en la que recibiera por correo electrónico el contenido de la demanda y sus anexos.

Cordialmente,

Carlos Arturo Rueda Bermúdez

T.p. 591.75 C.S.J.